

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 2 de Marzo de 1995.

Señores

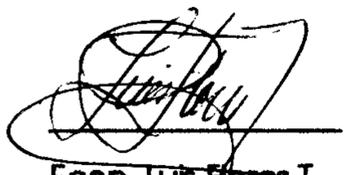
Junta General de Accionistas de Pafurco S.A.

Ciudad.

De mi consideración.

En cumpliendo a disposiciones estatutarias y legales, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de las actividades económicas-contables de Pafurco S.A. y correspondiente al ejercicio 1994. Del examen practicado se establece que la empresa no ha efectuado ningún tipo de actividad económica. Desde el punto de vista contable se ha contabilizado el pago de préstamos a los accionistas D. Lisimaco Dolberg Barba, Jaime Cevallos Andrade, Jorge Icaza Macias, José Ulloa Vemimen, mediante la adjudicación de un departamento a cada uno, las depreciaciones, amortizaciones y reexpresión de ejercicio. Por otro lado los accionistas antes citados cedieron sin acciones a favor de los accionistas Galo Vicente Rivera A. y Susana Brucknet de Ambrosini. En atención a lo expuesto las cifras que se exponen en los Estados Financieros presentan la real situación económica y financiera de la empresa.

Atentamente,


Econ. Luis Flores T.
Comisario

21 MAYO 1997

